



Finanzas Públicas

Capítulo VI

Finanzas Públicas

Hoy, el Gobierno del Estado puede afirmar que ha cumplido con el compromiso de mantener finanzas públicas sanas, resultado de un adecuado manejo del ejercicio del ingreso y del gasto. De esta manera, fue posible sostener un balance de los recursos públicos, reducir los gastos no prioritarios, aplicar los presupuestos con ética y honestidad recaudando ingresos con disciplina y eficiencia.

El proyecto proactivo de inversión ha posibilitado realizar las obras que demandan los coahuilenses para elevar su nivel de bienestar, y de la misma manera, conseguir el reconocimiento para Coahuila como ejemplo a nivel nacional.

Los resultados en materia financiera están a la vista. La trayectoria de los ingresos en Coahuila es de las mejores que se han visto en las últimas administraciones, particularmente la de los ingresos propios, que en este sexenio han crecido de manera más importante que los provenientes de la Federación.

Durante estos seis años no se han generado nuevos impuestos ni se ha aumentado la tasa de los existentes. El incremento sostenido de los ingresos propios se explica por el resultado de un trabajo de eficiencia recaudatoria y por la confianza ciudadana lograda mediante la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos.

Constantemente, se ha procurado que la administración de personal, las adquisiciones y los servicios generales conlleven las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal que demanda la eficiencia en el gasto. Estas acciones han hecho posible contar con un presupuesto de egresos que, sin utilizar deuda, llevar a cabo, cada vez mejor y más ampliamente, las labores de gobierno: proveer de material didáctico e infraestructura para la formación educativa y pagar oportunamente los salarios magisteriales, dotar de equipo médico a los centros de salud y erogar el pago a doctores y enfermeras; realizar obras de desarrollo regional, parques, alumbrado y pavimentación; cubrir la nómina de las corporaciones policiacas y la adquisición de patrullas para la seguridad pública.

Coahuila ha sido la entidad federativa que ejerce mayor inversión pública por habitante, a pesar de que en este sexenio se liquidó la deuda y que desde el 2003 no han sido utilizados recursos crediticios. El manejo eficiente de las finanzas coadyuva al desarrollo económico del estado, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Prueba del buen manejo de las finanzas públicas es el reconocimiento a nivel nacional e internacional de Coahuila como la entidad con mejor calificación de riesgo crediticio, según las calificadoras internacionales, Fitch Ratings y Standard & Poor's. Como sustento a este reconocimiento se encuentra el tangible bienestar de la población coahuilense, los altos índices de cobertura y calidad de los servicios públicos y el esquema para resolver el problema de las pensiones de los trabajadores del estado.

A continuación y con estricto apego a los principios y objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo, 2000-2005, se exponen a detalle los logros en materia de finanzas públicas del Gobierno del Estado de Coahuila.

Ingresos.

A casi seis años de haber iniciado la presente Administración, se ha dado un fuerte impulso a la recaudación fiscal, mediante una política de ingresos basada en un esquema tributario moderno y eficiente en constante mejora de procesos. Igualmente, una exigente ampliación de la base de contribuyentes, incorporando instrumentos novedosos que propician el cumplimiento espontáneo de las obligaciones fiscales, generando un clima de cooperación, corresponsabilidad y cercanía con el contribuyente.

Esto trajo como resultado incrementos significativos en los ingresos fiscales del Estado, aún en momentos en que la actividad económica nacional e internacional, se encontraba en una etapa de bajo dinamismo. Proceso en que la baja actividad de la planta productiva nacional ocasionó graves problemas como el desempleo generando una desaceleración en el consumo y disminuyendo el ingreso nacional.

El crecimiento del Producto Interno Bruto del país se contrajo de tasas de alrededor del 7% en el año 2000 a tasas anuales que de 2001 a 2004 promediaron apenas un 1.6%. Para 2005, se espera un crecimiento de cuando mucho un 3%, lo que da un promedio para los últimos cinco años de tan sólo un 1.9%.

Todo esto se ha traducido en un menor ritmo de crecimiento del empleo, así como de la oferta y demanda agregadas. No obstante en Coahuila hemos consolidado la recaudación fiscal: de diciembre de 1999 al cierre estimado para 2005, se espera que los ingresos fiscales del Estado tengan un crecimiento nominal de 110.1% y real de 56.2%.

Al mes de septiembre de este año, el total de los ingresos fiscales del Estado es del orden de los 13,942.8 millones de pesos, un 16.6% más en términos nominales y un 13.2% más en términos reales respecto de lo recaudado durante el mismo periodo de 2004.

Para el cierre del 2005, se espera que los ingresos totales asciendan a 18,005.2 millones de pesos, esto es 1,478.5 millones más que en 2004, lo que significa un crecimiento nominal de 8.9% y real de 5.8% y superiores en un 1.9% con respecto al presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado.

En lo relacionado a los ingresos propios, se estima que al cierre del año sean por el orden de los 8,393.6 millones de pesos, un 46.6% del total de los ingresos del Estado. Respecto a 2004, esta cifra es mayor en 1,040.9 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento nominal de 14.2% y real de 10.8%. De acuerdo con las declaraciones del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Coahuila es el estado que a partir del año 2000 mayor crecimiento ha experimentado año con año en sus ingresos propios, respecto de sus ingresos totales, aproximadamente un 7.6%

Respecto de los ingresos estatales, una de las contribuciones más importantes es el Impuesto Sobre Nóminas, que al cierre del presente año se estima ascenderá a 277.1 millones de pesos, lo que representa un incremento nominal de 6.5% y real de 3.4% respecto de 2004.

Esta contribución ha mostrado a lo largo de los últimos cinco años un importante incremento, ya que de lo recaudado en 1999 a lo esperado para el cierre de 2005, se tendrá un aumento nominal de 102.3%, y de 50.4% en términos reales; lo que se explica principalmente por el cumplimiento espontáneo de los contribuyentes, motivados por los esquemas de transparencia y rendición de cuentas instrumentados desde el inicio de la Administración.

Muestra de ello son los Comités del propio impuesto, en los que se recupera la decisión ciudadana del destino de los recursos derivados de este gravamen. Esto contribuye a que el ejercicio del gasto y la inversión se ajusten a las necesidades particulares de cada región, así como otorgar transparencia en el manejo de los recursos públicos, recuperando la confianza de la sociedad.

Por su parte lo recaudado vía el Impuesto Sobre Hospedaje se espera sea de 17.3 millones de pesos, que si se compara con los 15.8 millones del año pasado, resulta una variación nominal de 9.6%, y real de 6.4%. Comparado con la cifra que se registra en diciembre de 1999, al cierre del presente año se tendrá un crecimiento de alrededor de 89.7% nominal y real de 41% en seis años.

Los diferentes programas de facilidades para que los contribuyentes realicen sus pagos

conjuntamente con las medidas de vigilancia y fiscalización han facilitado el incremento de los ingresos fiscales; cuya base se ha ampliado, incorporando un gran número de causantes al padrón de contribuyentes. Durante esta Administración no se incrementaron las tasas de los impuestos estatales ni se crearon nuevas contribuciones, coadyuvando a estimular la actividad productiva estatal.

Estas acciones permitieron incrementar la recaudación tanto de las contribuciones estatales como de los impuestos federales de cuyo cobro el Estado es responsable conforme el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Los resultados se reflejan en importantes indicadores nacionales, dados a conocer por la propia Secretaría de Hacienda.

En la ejecución del Programa de Fiscalización Concurrente, se mantuvieron a lo largo de esta Administración los primeros lugares nacionales del Programa de Fiscalización de impuestos federales.

En la recaudación del Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, la recaudación se incrementó de 234.5 millones de pesos en 1999 a un cierre estimado de alrededor de 435.2 millones de pesos. En términos nominales significa un crecimiento de 85.6% y reales de 38%, aún si se contemplan las recientes reformas a la ley de este impuesto por el Congreso Federal, mismas que implican disminución en el potencial recaudatorio a partir del presente ejercicio.

La suma de los fondos de aportaciones federales, los ingresos por Convenios de inversión y descentralización de gasto con el Gobierno Federal, los ingresos derivados del PAFEF, los recursos por financiamientos, así como los ingresos excedentes derivados del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), ascendieron al mes de septiembre a 7,278.7 millones de pesos y al cierre de ejercicio se estima que estos recursos sean por el orden de 9,611.6 millones de pesos, un 4.8% más en términos nominales, 1.7% real, respecto al total del 2004.

Administración de personal.

Desde el inicio de esta Administración, se establecieron políticas de racionalidad en el gasto mediante una serie de acciones para ser más eficientes en la operatividad el gasto corriente.

Se realizó un diagnóstico puntual en lo relativo a la administración de personal y particularmente a las estructuras. Evaluación que derivó en un Plan de Ordenamiento de Administración de Personal, (P.O.A.P.) para reestructurar con la finalidad de ser más eficientes, competitivos dentro de un esquema normativo y de calidad acorde a las necesidades de un gobierno moderno.

Bajo ese esquema se instrumentó lo necesario para que toda persona que ingrese como servidor público sea previamente evaluada mediante la aplicación de pruebas psicomé-

tricas, con la finalidad de asegurar que estos cubran el perfil requerido para el puesto, evitando la discrecionalidad en la selección. Además, se ha integrado una bolsa de trabajo con personal previamente evaluado teniendo así un procedimiento de reclutamiento establecido con candidatos idóneos a los puestos de la Administración Pública.

Con el propósito de identificar áreas de oportunidad y debilidades, se diseñó un sistema de evaluación del desempeño motivando al personal a superarse constantemente.

Como parte de los procesos para efficientar la operación administrativa, se ha llevado un estricto control de los movimientos en estructuras y las plazas que conforman el aparato burocrático, con especial cuidado en evitar crear puestos no debidamente justificados y presupuestados; así como reorientar los recursos humanos a las áreas de oportunidad y de mejor desarrollo profesional.

En este sexenio, se ha mantenido constante comunicación con la base sindical, cumpliendo cabalmente con lo establecido en los convenios laborales vigentes, propiciando un ambiente de laboral de armonía propio para el logro de los principales objetivos del Estado.

Adquisiciones y servicios generales.

Conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, fueron estrictamente aplicadas las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, con apego a la Ley de Adquisiciones y Contratación de Servicios, reflejándose en importantes ahorros en las partidas de los capítulos 2000 y 5000, materiales y suministros y bienes muebles e inmuebles, respectivamente.

El 79% de las compras se ha realizado a través de licitación pública nacional, un 18% se ha erogado mediante el proceso de compra de tres cotizaciones como mínimo, y el restante 3% se ha procesado en concurso por invitación restringida, esto es, ocho cotizaciones como mínimo.

Los licitantes en los procesos de compra cuentan con el recurso de inconformidad para manifestar su desacuerdo ante un fallo. En esta Administración, se han presentado ante la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado, 18 inconformidades; mismos casos en los que se han emitido resoluciones declarándose improcedentes, confirmando que las licitaciones se han desarrollado con estricto cumplimiento a lo establecido por la ley.

Adicionalmente al mejor precio obtenido en el mercado vía las licitaciones públicas, el Estado consigue productos de excelente calidad, ya que los proveedores participan ofreciendo sus mejores productos.

En el presente ejercicio, 906 licitantes del país han participado en los procesos convocados por el Estado; provenientes de las entidades como Nuevo León, Distrito Federal, Jalisco, Durango, Estado de México y Coahuila; 731 de ellos fueron locales, el 81% de

los inscritos.

La participación de los proveedores coahuilenses se ha incrementado constantemente. Las compras de bienes y servicios han sido adjudicadas a proveedores locales en una proporción de 85 centavos de cada peso. Por tal nivel competitivo se hacen acreedores a un reconocimiento del Gobierno del Estado. Esta proporción no tiene precedente y coadyuva significativamente al desarrollo de los empresarios en la entidad.

Para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, incrementen la participación de licitantes en el país, se ha promovido el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales *Compranet*. Método empleado con óptimos resultados reflejados en la amplia difusión nacional de los concursos.

Actualmente existen 63 unidades registradas en Coahuila, 31 más que al inicio de la Administración. Al mes de junio del presente año, se publicaron 65 procesos de adquisiciones y 91 procesos de obra pública, con un total 156 procesos de las unidades registradas.

Por primera vez en Coahuila, se contrataron por licitación pública nacional, los servicios y suministros de fotocopiado, limpieza, vigilancia, seguros de vida, patrimoniales y gastos médicos mayores, mensajería, motores, llantas, equipos de gas para carburación, gas de carburación, telefonía local, larga distancia, comunicaciones e Internet. La apertura y contratación a través de este proceso permitió al Estado ahorros importantes, transparencia mayor control del ejercicio del gasto.

Para tener un mayor control del consumo del combustible, desde el inicio de la Administración se instrumentó un sistema de emisión de vales para las dependencias del Estado. Mecanismo para evitar el dispendio, mediante la dotación semanal con base en la actividad y número de vehículos por dependencia; vales aceptados en 60 gasolineras y en 10 gaseras de la entidad.

Mediante el sistema del control del mantenimiento vehicular se establecieron bitácoras de las 1,442 unidades para identificar tipo de servicio requerido y mantenerlas en óptimas condiciones mecánicas. En el sexenio, no se tuvo ningún accidente por fallas mecánicas; el 70% del gasto vehicular se destinó a la seguridad pública y procuración de justicia.

El mantenimiento vehicular se soporta actualmente en 87 talleres debidamente registrados ante la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa distribuidos en los principales municipios del estado.

Durante la presente Administración, se regularizó el pago del consumo de agua en las escuelas. Actualmente el 74% del gasto por este servicio corresponde a dichos planteles educativos y un 12% a los CERESOS; por su parte, del gasto por servicio de energía eléctrica, el 70% lo representa las escuelas y un 12% los CERESOS.

Dadas las condiciones del mercado y el establecimiento de diversas empresas de telefonía, se llevó a cabo por primera vez la licitación pública nacional del servicio de telefonía

local, larga distancia, comunicaciones e Internet; logrando nuevas tecnologías, reducción de tarifas y mejores condiciones de uso y contratación. Se estima que por estos servicios se conseguirá un ahorro aproximado de 12 millones de pesos anuales.

Desarrollo informático.

Una de las estrategias básicas para lograr los resultados financieros del estado de Coahuila, tuvo su origen en la modernización de equipos de cómputo y sistemas institucionales con los que se trabaja en la Secretaría de Finanzas.

Durante estos seis años se han sustituido equipos obsoletos por modernos que cuentan con la capacidad de procesamiento adecuado y suficiente para la operación eficaz de los sistemas institucionales.

La modernización de tecnologías de información ha permitido agilizar procesos que en administraciones anteriores atentaban contra la eficiencia en el servicio público. Gracias a los esfuerzos hechos en esta materia, se ha logrado que los procesos de contabilidad y cierre de ingresos redujeran sus tiempos de respuesta de 25 minutos a 2 minutos y de 2 horas a 20 minutos, respectivamente.

Con el propósito de modernizar e incorporar nuevas funciones al Sistema Integral de Ingresos se concluyó, con éxito, el desarrollo de los módulos de ejecución y fiscalización, así como los de créditos fiscales y jurídico.

Asimismo, se reestructuraron los servidores de base de datos de los sistemas de control presupuestal e inversión pública, logrando optimizar el tiempo de respuesta a los usuarios. Con esta acción se logró incrementar la capacidad de acceso en un 100%.

Con el fin de efficientar y controlar las compras del Estado, se desarrolló el Sistema Integral de Adquisiciones, encaminado hacia la captura electrónica de las requisiciones de las dependencias, así como la validación y afectación automática del presupuesto, ya que está vinculado al Sistema de Control Presupuestal. Este Sistema está operando en todas las dependencias de la Administración Pública Estatal, añadiéndose al Sistema Integral de Administración de Finanzas (SIAF) compuesto por los sistemas de Control Presupuestal y Administración de Personal.

El tema de la transparencia no fue ajeno al desarrollo de las tecnologías de la información, porque éstas contribuyen a establecer puentes de comunicación entre ciudadanía y gobierno, manteniendo a los coahuilenses informados sobre el uso y manejo de los recursos financieros. Esta labor se concretó en la página oficial de la Secretaría de Finanzas y en su actualización permanente, dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

El contenido y calidad de la página oficial de la Secretaría de Finanzas, le permitió a Coahuila ser una de las primeras tres entidades federativas mejor calificadas por el Índice de Transparencia de la Información Fiscal, calculado por la empresa consultora

A-Regional.

Situación patrimonial.

El inventario de bienes muebles de la Administración Centralizada del Gobierno del Estado, con números al 31 de julio del 2005, se compone por 68,023 unidades correspondientes a mobiliario, equipo de oficina y cómputo con valor de \$175,715,052; 1,691 al parque vehicular con valor de \$184,548,959, y 19 unidades de maquinaria y equipo pesado con valor de \$28,019,567.

En lo que respecta al registro patrimonial de bienes inmuebles, propiedad del Gobierno del Estado, está integrado por 286 inmuebles con valor de \$3,033,806,460, distribuidos en los 38 municipios, uno en la ciudad de Monterrey (Local en Cintermex para representación de la SEPLADE) y otro en la ciudad de México, D.F. (Casa de Coahuila); de éstos 47 corresponden a espacios educativos, 111 a edificios públicos y reservas territoriales, así como 128 al Sector Salud, destinados a clínicas, centros de salud y hospitales generales de zona.

Forman parte también del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Estado 2005 inmuebles del sector educación que incluyen los planteles educativos de nivel preescolar, básico y medio, así como bibliotecas, auditorios y oficinas administrativas que son operadas por la Secretaría de Educación Pública de Coahuila y que fueron transmitidas por la Federación al Gobierno del Estado, actualmente en proceso de escrituración.

Durante la presente Administración, el Patrimonio Inmueble del Gobierno del Estado, se ha incrementado sustancialmente, con la adquisición de 33 predios rústicos ubicados en 13 municipios, con una superficie de 3,070.49 ha., así como, 153,645.24 m² de terrenos urbanos, edificios e instalaciones diversas. Asimismo, se incorporaron al Patrimonio Estatal, 128 inmuebles del sector salud, transferidos por el Gobierno Federal y se regularizaron diez que ahora forman parte del Patrimonio; en suma representan un valor de \$1,145,303,132.73; es decir, el 37% del valor actual del patrimonio inmobiliario.

Por otra parte, en el periodo se desincorporaron del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno cinco inmuebles ubicados en los municipios de Monclova, Ramos Arizpe y Zaragoza y 15 lotes de terreno del Nuevo Centro Metropolitano de Saltillo, cuya enajenación a diversos organismos y particulares, fue autorizada por el Congreso del Estado, diversos organismos y particulares, significando una disminución al Patrimonio Inmobiliario Estatal de \$119,373,350.

En cuanto a la adquisición de predios para vialidades, en el periodo 1999-2005, el Gobierno del Estado ha realizado la construcción de importantes obras de infraestructura vial, urbana y carretera, siendo necesaria la adquisición de predios que permitan la liberación de los derechos de vía y la construcción de vialidades. Se han invertido 40.5 millones de pesos en la adquisición de 110,462 m² de terrenos urbanos y 22.5 millones de pesos para la liberación de 1,900,000 m² de derechos de vía para la construcción,

ampliación y modernización de carreteras.

- Distribuidor Vial Venustiano Carranza en Saltillo. Se adquirieron cinco predios y construcciones con una superficie de 2,248 m² y una inversión de \$1,431,420.
- Distribuidor Vial *Ojo Caliente* autopista Saltillo-Monterrey. 246,000 m² fueron afectadas de superficie e instalaciones con un valor de \$10,332,000.
- Ampliación y modernización de la carretera Nueva Rosita- San Juan de Sabinas-- Palaú. Se afectaron 44 predios con una inversión de \$ 3828,964, para la adquisición de 72,560 m² y construcciones.
- Distribuidor Vial Revolución en Torreón, Coahuila. Se adquirieron cuatro predios con una superficie de 14,529 m² y una inversión de \$5,970,332.
- Libramiento Poniente de Saltillo, segunda etapa. Se adquirieron 22 predios con una inversión de \$2,492,968 y una superficie de 604,529 m².
- Carretera alimentadora Hipólito-Camaleón, en Ramos Arizpe, Coahuila, primera etapa. Se afectaron 39 predios rústicos con una inversión de \$282,200.
- Carretera Paredón-Azufrosa, límites de estado. Se adquirieron ocho predios con una superficie de 65,007.48 m² para la liberación de los derechos de vía, con una inversión de \$437,732.77.
- Modificación de las curvas Autopista Puerto México-Carbonera, en el Tramo Los Chorros. Se liberó una superficie total de 141,264.83 m² con una inversión de \$2,955,112.65.
- Paso a desnivel y complejo vial sobre Blvd. Isidro López Zertuche a la altura de la Planta General Motors con una inversión de \$4,306,409.17. Se liberó el derecho de vía en cinco predios con una superficie de 23,406.93 m².
- Modernización de la carretera 57, Tramo Santa Cruz-La Muralla. Modificación de las curvas existentes, afectando predios con una superficie de 172,204 m² y una inversión de \$268,686.
- Para la construcción del paso a desnivel y par vial en Blvd. Echeverría y Otilio González con prolongación Zarco, se afectaron dos predios con una superficie de 907.88 m² y una inversión de \$729,118.
- Para la construcción de Blvd. Laguna en Torreón se afectaron 100 predios con una superficie de 13,764 m² y construcciones con una inversión de \$20,645,379.
- Prolongación de Otilio González al Oriente, del kilómetro 3+500 al 4+200, afectando 64 predios con una superficie de 55,295.48 m² y una inversión de \$7,032,200.
- Las obras que se encuentran en proceso de liberación son las siguientes: Autopista

de cuota Saltillo-Monterrey, entronque Morelos-Nava, Blvd. Montessori-Avenida Revolución en Monclova, Coahuila y Ampliación de la Carretera Federal Saltillo-Zacatecas (25km.), tramo Derramadero-Puerto Piñones.

Gasto Público.

Dentro del proceso de modernización de las finanzas públicas, ha sido fundamental para la actual Administración el asegurar que los recursos del erario sean ejercidos cumpliendo con los principios básicos de eficiencia y eficacia, con transparencia y estricto apego a la ley.

Los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, particularmente el administrativo han permitido mayor asignación de recursos a los programas prioritarios de inversión y gasto social, además de facilitar la prestación de los servicios públicos.

El ejercicio presupuestal del Gobierno del Estado para este año se estima en 18,334.2 millones de pesos, cantidad superior en 9.4% a lo erogado en 2004. Asimismo, dicho monto representa un incremento de 107.4% con relación al gasto total realizado en 1999, que fue de 8,841.4 millones de pesos.

La práctica republicana conlleva al respeto a la división de poderes. Lo anterior debe sustentarse en la autonomía financiera de los poderes legislativo y judicial, para cumplir con atribuciones que por mandato constitucional les competen. Se estima que en el presente año el Poder Legislativo ejercerá 164.8 millones de pesos, y el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Estatal Electoral 201 millones de pesos, cantidades superiores en 14.9% y 9.7% respectivamente, a lo ejercido en 2004.

El 2005 es un año de elecciones estatales; de acuerdo a lo solicitado en el año le corresponden al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana 180.7 millones de pesos, destinados a cubrir las prerrogativas legales de los partidos políticos y los gastos inherentes a la organización del proceso electoral del pasado 25 de septiembre. Asimismo, se estima que se transferirán al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información 23 millones de pesos.

El Poder Ejecutivo, a través de sus dependencias y organismos ejerció un monto en el periodo enero a septiembre del presente año, por el orden de los 13,476.5 millones de pesos, y para el cierre del año un total de 17,764.8 millones de pesos, cantidad superior en 8.43% al gasto realizado en 2004.

El gasto social, integrado por los recursos asignados al Programa de Educación, Cultura y Deportes, al Programa de Asistencia, Desarrollo Social y Salud y al de Previsión Social, representa el 67% del egreso total del Poder Ejecutivo, proporción que se ha mantenido estable en la presente Administración.

Dentro del gasto social, el Programa de Educación, Cultura y Deporte absorbe el 50.6% del egreso total estimado del Poder Ejecutivo. Esta importante proporción del gasto se destina a educación porque representa una inversión prioritaria para la comunidad, ya que sus frutos son recibidos en forma directa por la población y es el mecanismo idóneo para lograr una mayor movilidad social.

Se estima que en el Programa de Procuración de Justicia y Seguridad Pública se ejercerán recursos por un monto de 919.3 millones de pesos, cantidad superior en 12.3% a lo erogado el año pasado.

En el Programa de Fortalecimiento Municipal se proyecta un ejercicio de 2,732.2 millones de pesos, monto superior en 23.2% al gasto realizado el año anterior. Este aumento se debe principalmente al incremento de los recursos de inversión descentralizados por el Estado a los municipios, dentro del Convenio de Alianza Coahuilense.

Se destinarán recursos por valor de 632.9 millones de pesos al Programa de Fomento Económico, Desarrollo Regional y Productividad y 666.3 millones de pesos al Programa de Comunicaciones y Transportes. Las cifras anteriores representan 3.6% y 3.8% respectivamente, de los recursos totales ejercidos.

La actual Administración ha tenido como objetivo prioritario eficientar el gasto administrativo del Gobierno Estatal y ello se ve reflejado en la proporción decreciente de recursos que absorbe el Programa de Administración de la Función Pública. Así, mientras que en 1999 los recursos asignados al Programa representaron el 7% del egreso total del Poder Ejecutivo, en 2005 esta proporción se estima descenderá a 5.2%.

Deuda pública.

Desde el inicio de la presente Administración, el manejo de la deuda pública se ha dado en un marco de responsabilidad y eficiencia financiera. El monto de la deuda que ha mantenido el Estado ha sido resultado tanto de la situación de las finanzas, como de la demanda de recursos presupuestales, necesarios para dar sustento financiero a las acciones y programas de inversión.

En congruencia con lo anterior, en cada uno de los presupuestos generales aprobados por el Congreso para los ejercicios fiscales de los últimos cuatro años, se contempló un monto posible de endeudamiento, que permitiera complementar, o en su caso, compensar una eventual disminución de los recursos fiscales destinados a los programas de inversión y asegurar así la consecución de los mismos.

El no disponer de los recursos crediticios autorizados por el Congreso y liquidar en octubre de 2003 la totalidad de la deuda pública directa, por un monto de 314.4 millones de pesos, ha sido el resultado del eficiente manejo de las finanzas estatales y de los recursos adicionales recibidos por la hacienda pública. Por su parte, con recursos propios se han financiado los proyectos de inversión y fomento necesarios para el desarrollo

económico y social que asegure el incremento continuo de la calidad de vida de la población.

Aun sin disponer de recursos crediticios, en el periodo 2000-2005 los niveles de inversión pública se han mantenido en un promedio de 12% con relación a los recursos totales erogados por el Gobierno del Estado. Esta proporción es superior a la media de las entidades federativas.

El pasivo contingente integrado por los créditos de municipios y organismos descentralizados que cuentan con aval del Gobierno Estatal, asciende a 320.5 millones de pesos. El pago del servicio de esta deuda se encuentra adecuadamente considerado en los flujos de efectivo de las instituciones avaladas, por lo que su liquidación no afecta al erario estatal.

La solidez financiera del Estado, la salud de sus finanzas públicas sanas y sus altos índices de desarrollo, han permitido que las empresas calificadoras internacionales Standard & Poor's y Fitch Ratings hayan otorgado a Coahuila la calificación más alta para una entidad federativa (AAflat) y (AA+), respectivamente.

Pensiones.

Aún cuando no está registrada en las cuentas públicas, el pasivo contingente que significa las pensiones, representa una responsabilidad para el Gobierno del Estado, particularmente el que corresponde a las pensiones del magisterio, que por su diseño anterior, hubiera enfrentado una crisis financiera a corto plazo.

Durante esta Administración, se hizo llegar al Congreso la información, los acuerdos y los compromisos que avalan la solución integral para su conocimiento y los casos en que se modifica la ley para su autorización.

En el año 2001, se puso a consideración del Congreso del Estado las modificaciones a la Ley de Pensiones, individualizando las aportaciones de los trabajadores y cambiando la edad de jubilación a 94 años, entendidos como la suma de la edad del trabajador y los años de cotización. Con esas modificaciones, los beneficios futuros de los trabajadores de la educación serán acordes a las aportaciones de cada quien, por lo que el nuevo sistema se considera auto financiable.

Este cambio redujo el pasivo contingente calculado actuarialmente en mayo de 2004 de 42 mil millones de pesos a 9 mil 500 millones de pesos.

El 20 de diciembre de 2004, se autorizó por el Congreso del Estado, el decreto por el que el Gobierno Estatal aportaría en 2005 el 8.5% de la nómina del magisterio estatal para el fortalecimiento del sistema de pensiones y se obliga a incorporar a su presupuesto el 2.5% anual adicional hasta el año 2018, con el mismo propósito.

En esa misma fecha se modificó la Ley de Pensiones en lo que respecta a introdu-

cir nuevas aportaciones de los trabajadores consistentes en 4% de los ingresos de los trabajadores jubilados hasta el 30 de septiembre de 2004 y del 6.5% para quienes se pensionen a partir del 1º de octubre de ese año.

Ambas iniciativas fueron aprobadas en el pleno del Congreso del Estado por una amplia mayoría, no existiendo posiciones partidistas, prevaleciendo la visión de modernizar las estructuras del Estado y resolviendo una de las grandes amenazas de insolvencia representada por el pasivo de pensiones.

En mayo de 2004 la misma empresa que realiza los cálculos actuariales, en conjunto con la Dirección de Pensiones, participó en la elaboración de un estudio financiero que refleja el impacto de las medidas propuestas (ahora con plena vigencia) en los flujos financieros futuros del sistema de pensiones, arrojando un superávit de 358 millones de pesos al final de 2018.

Con lo anterior se acotó el impacto presupuestal de las pensiones magisteriales, se identificó la fuente del financiamiento para los flujos financieros futuros, resolviendo el problema de manera integral.

Este logro es el resultado del trabajo conjunto de los maestros de la sección 38, con las secretarías de Educación Pública y Finanzas, quienes en una relación de respeto y de creatividad social, posibilitaron el diseño de una solución que garantizara la solvencia financiera del sistema de pensiones del magisterio estatal, con la cual Coahuila, no sólo es el primero en resolver este problema, sino el único estado de la república en resolverlo de manera integral, de una vez y para siempre.

Particularmente, debemos reconocer la actitud de los trabajadores de la sección 38, quienes en una inmensa mayoría mostraron un alto concepto de adhesión voluntaria y solidaridad con su causa común.

Por otra parte, el Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado (IPTE), cuyo objeto es otorgar pensión y beneficios sociales a los trabajadores y servidores públicos de la Administración Estatal y sus Dependencias, desde el inicio de esta Administración Estatal se propuso mejorar la calidad de vida de los pensionados y jubilados. Para ello, se pusieron en operación cinco Casas de Día, ubicadas en Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, mismas que ofrecen atención personalizada, actividades artísticas, culturales y turismo a más de mil pensionados.

Como resultado del manejo adecuado de los recursos financieros, en seis años el IPTE incrementó en un 227% su patrimonio. Al cierre del presente ejercicio se estima contar con una reserva de 400 millones de pesos, aumentando así las reservas para más de 25 años y de acuerdo a la evaluación de la empresa Valuaciones Actuariales, S.C., el instituto ocupa el segundo lugar nacional en autosuficiencia financiera.

